

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos del día martes 18 dieciocho de septiembre de 2007 dos mil siete, se celebró la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **Presidente AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, HÉCTOR MORENO VALENCIA Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los 2 dos Consejeros Titulares con nombramiento vigente a esta fecha, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y la interpretación de ley-001/2007 de fecha 9 nueve de julio de 2007 dos mil siete y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 11 once septiembre de 2007 dos mil siete, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 11 once de septiembre del presente año.

III. En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

1. -

EXPEDIENTE	RECURSO 304/2007
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	21 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LA C. IRMA DELGADILLO LARIOS: SI ES O FUE TRABAJADORA SOCIAL DE LA DEPENDENCIA; SI PARTICIPÓ EN ALGUNA DILIGENCIA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2002, DANDO UN DIAGNÓSTICO DE MUERTE CORRESPONDIENTE A LA AUTOPSIA 1370/2002; DILIGENCIAS EN LAS QUE PARTICIPÓ DEL 26 AL 29 DE JUNIO DE 2002. POR OTRO LADO, COPIA DE LAS CONSTANCIAS DONDE EL SR. LEOPOLDO PARTIDA CABALLERO, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ENCARGADO DEL SEMEFO AGENCIA 33/C, ENTREGÓ EL 29 DE JUNIO DE 2002, EL CADÁVER DE ADOLFO DE LOZA PADILLA A LA SRA. ANA ROSA MAXEMIN RIVAS, DERIVADO DEL ACTA COMPLEMENTARIA 1171/2002 Y AUTOPSIA 1370/2002.

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 305/2007
SUJETO OBLIGADO	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	3 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA DEL ACUERDO DONDE EL TÍTULAR DE LA CONTRALORÍA OTORGA LICENCIA AL C. ALEJANDRO CÉSAR ARELLANO, CON NOMBRAMIENTO DE AUDITOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, PARA QUE DEJARA DE LABORAR EN DICHA DEPENDENCIA EN EL MES DE MAYO DE 2007.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 306/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	27 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	DESGLOSE DE LLAMADAS A CADA NÚMERO QUE SE HAYA MARCADO DE TODAS LAS LÍNEAS DE TELÉFONO CONVENCIONAL QUE SON PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ENERO A LA FECHA (INFORMACIÓN EN DISCO COMPACTO).

4.-


EXPEDIENTE	RECURSO 307/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	29 DE JUNIO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DE LA LICENCIA MUNICIPAL NO. 298573, EXPEDIDA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2006, PARA EL GIRO DE SALÓN DE FIESTAS INFANTILES, CON DOMICILIO EN CIPRIANO CAMPOS NO. 939, INTERIORES 14, 15 Y 16 EN LA COLONIA "PARQUES DEL NILO", MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

ACTA DEL CONSEJO

5.-


EXPEDIENTE	RECURSO 308/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD JALISCO
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	23 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LA C. JULISSA JOEY GUZMÁN VELÁZQUEZ: JUSTIFICACIÓN, MOTIVO Y RESULTADOS DE VIAJES REALIZADOS A LA CIUDAD DE MÉXICO, PUERTO VALLARTA Y ACAPULCO; JUSTIFICACIÓN DEL POR QUÉ SIENDO EMPLEADA DE CARÁCTER "SUPERNUMERARIO" SE LE COMISIONA E INVIERTE EN VIAJES Y SE LE OTORGAN VIÁTICOS; FUNDAMENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DEL POR QUÉ SE LE OTORGAN ESE TIPO DE COMISIONES A UN EMPLEADO DE BAJO NIVEL; COPIA SIMPLE DE TODOS LOS OFICIOS DE COMISIÓN QUE SE LE HAYAN NOTIFICADO, ASÍ COMO DEL LIBRO DE FOLIOS O MINUTA DONDE SE REGISTRAN DICHS OFICIOS.

6.-



EXPEDIENTE	RECURSO 309/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	17 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	ACCIONES URBANÍSTICAS, SUS PROMOTORES INMOBILIARIOS Y/O CONSTRUCTORAS, LOCALIZACIÓN, SUPERFICIE, Y EN EL CASO DE LAS HABITACIONALES, CANTIDAD DE LOTES O VIVIENDAS QUE SE HAN GESTIONADO EN EL MUNICIPIO DURANTE LAS ADMINISTRACIONES 1998-2000, 2001-2003, 2004-2006 Y LAS QUE SE HAN AUTORIZADO EN LO QUE VA DEL 2007.

7.-



EXPEDIENTE	RECURSO 310/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN.
FECHA DE SOL. INF.	17 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	ACCIONES URBANÍSTICAS, SUS PROMOTORES INMOBILIARIOS Y/O CONSTRUCTORAS, LOCALIZACIÓN, SUPERFICIE, Y EN EL CASO DE LAS HABITACIONALES, CANTIDAD DE LOTES O VIVIENDAS QUE SE HAN GESTIONADO EN EL MUNICIPIO DURANTE LAS ADMINISTRACIONES 1998-2000, 2001-2003, 2004-2006 Y LAS QUE SE HAN AUTORIZADO EN LO QUE VA DEL 2007.

ACTA DEL CONSEJO

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 311/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	24 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	ACCIONES URBANÍSTICAS, SUS PROMOTORES INMOBILIARIOS Y/O CONSTRUCTORAS, LOCALIZACIÓN, SUPERFICIE, Y EN EL CASO DE LAS HABITACIONALES, CANTIDAD DE LOTES O VIVIENDAS QUE SE HAN GESTIONADO EN EL MUNICIPIO DURANTE LAS ADMINISTRACIONES 1998-2000, 2001-2003, 2004-2006 Y LAS QUE SE HAN AUTORIZADO EN LO QUE VA DEL 2007.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 312/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	24 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	ORGANIGRAMA (1995-2000; 2001-2006 Y 2007-2012); MONTOS PRESUPUESTALES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA MANEJADAS POR EL CONSEJO METROPOLITANO (MONTOS GLOBABLES PARA "ZMG" Y MONTOS PARTICULARES PARA CADA OBRA); TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA QUE SE EJERCIERON DURANTE LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS DE 1998 A 2006; PERSONAS Y ORGANISMOS QUE INTEGRARON LOS RESPECTIVOS CONSEJOS ESTATALES DE DESARROLLO URBANO Y LAS COMISIONES QUE CADA UNO DE ELLOS DESEMPEÑARON DURANTE EL PERÍODO 1998-2006, ASÍ COMO LAS INICIATIVAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA QUE LOS ANTERIORES PRESENTARON DURANTE SU GESTIÓN (APROBADOS Y RECHAZADOS); HISTORIAL DE QUIENES HAN INTEGRADO LOS CONSEJOS DE COLABORACIÓN MPAL. DE DIVERSOS MUNICIPIOS Y LA EVALUACIÓN HECHA POR LA SECRETARÍA.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 313/2007
SUJETO OBLIGADO	PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	5 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	PROCESO QUE SE LLEVÓ A CABO PARA CAMBIAR EN JALISCO EL NOMBRE DEL PARTIDO; NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA DIRIGENCIA NACIONAL DE MIGUEL ÁNGEL MOYRON COMO NUEVO COORDINADOR ESTATAL, ASÍ COMO DEL DOCUMENTO OFICIAL QUE LO FACULTA O ACREDITA PARA PREPARAR LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN DE DIRIGENCIA; DOMICILIO, TELÉFONO Y HORARIOS DEL NUEVO COORDINADOR ESTATAL Y EQUIPO DE TRABAJO; INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS 27 DENUNCIAS PRESENTADAS CONTRA EL ANTERIOR COMITÉ DEL PARTIDO; FECHA DE ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ ESTATAL, LINEAMIENTOS Y REQUISITOS; REPORTE QUE CONTENGA LOS 300 O 400 AFILIADOS AL PARTIDO EN EL ESTADO.

ACTA DEL CONSEJO

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 314/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	2, 8 Y 28 DE AGOSTO DE 2007; 7 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE: OFICIOS DIRIGIDOS AL JURÍDICO SOBRE LA QUEJA PRESENTADA POR PRISCILIANO JARERO A. EN CONTRA DEL DIRECTOR JURÍDICO, ASÍ COMO LAS CONTESTACIONES; GESTIONES QUE DEBIERON REALIZARSE SEGÚN LAS INSTRUCCIONES ORDENADAS POR MEMORANDUM GIRADO AL PRESIDENTE MPAL.; DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA SRA. MARTHA ALICIA MORENO GUTIÉRREZ EN EL JUICIO NO. 223/2006 DE REVOCACIÓN DE LICENCIA MPAL.; INFORME SOBRE MEMORANDUM; DOCUMENTOS ENTREGADOS POR INDICACIONES DEL SÍNDICO AL JEFE DEL JURÍDICO; AVANCES Y GESTIONES REALIZADAS A LA FECHA SOBRE DOCUMENTOS ENTREGADOS CON FECHA 9 DE JULIO; OFICIO EN EL QUE SE NOMBRA POR AUSENCIA AL LIC. JOSÉ LUIS MORENO, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL JURÍDICO; DONACIONES DE PRODUCTOS ASFÁLTICOS HECHAS POR "PEMEX" EN EL AÑO 2006 Y 2007; APREMIOS PARA LA OPERACIÓN COMERCIAL EN EL AÑO 2007; DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA OPERACIÓN DE UNA FÁBRICA DE PLÁSTICOS; DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL DEPÓSITO DE UNIDADES ACCIDENTADAS Y SI CUMPLE CON LOS REGLAMENTOS Y LEYES MPALES. POR OTRO LADO, COPIA CERTIFICADA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON "APOLOTLÁN XPRESS, S.A. DE C.V."

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 304/2007, RECURSO 305/2007, RECURSO 306/2007, RECURSO 307/2007, RECURSO 308/2007, RECURSO 309/2007, RECURSO 310/2007, RECURSO 311/2007, RECURSO 312/2007, RECURSO 313/2007 Y RECURSO 314/2007, ordenando su turno a la ponencia correspondiente de los Consejeros.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 11 once de septiembre del presente año, asimismo pide al Consejo como punto de acuerdo para no duplicar lo que se ha venido haciendo, que el Secretario Ejecutivo se remita solamente a leer el número de expediente y la propuesta resolución, para así poder abordar el tema que se quiera sugerir para su análisis, ya que los datos de cada asunto se refirieron en la respectiva cuenta; propuesta que es aprobada por unanimidad de los Consejeros:

ACTA DEL CONSEJO

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 297/2007
SUJETO OBLIGADO	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 298/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 299/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO A ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 300/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO A ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 301/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 302/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

ACTA DEL CONSEJO

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 11 once de septiembre del año 2007 dos mil siete y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor de los proyectos.
El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.
El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 297/2007, 298/2007, 299/2007, 300/2007, 301/2007 Y 302/2007.**

V. Como último punto, en asuntos varios, el Presidente Consejero Augusto Valencia López expresa que tiene algunos asuntos que desahogar, procediendo a preguntar a los miembros del Consejo si tienen algún asunto que tratar, a lo que el resto de los miembros del Consejo responden que no tienen asuntos por tratar en este espacio.

1).- En el primer punto relativo al informe de lo tratado en el "Encuentro Regional de Legisladores, Código de Buenas Prácticas y Alternativas para el Acceso a la Información", cuya representación se llevó a través de los Licenciados Mauricio Moreno Sánchez, Analista de Proyectos de la Secretaría Ejecutiva y Álvaro Gaytán Alcalá, Coordinador de Procesos Normativos de la Dirección Jurídica, el cual se organizó el 14 catorce de septiembre del año en curso en la ciudad de Aguascalientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita a estos funcionarios procedan a rendir el informe de los resultados en dicho evento:

Haciendo uso de la voz, el Licenciado Álvaro Gaytán Alcalá, Coordinador de Procesos Normativos, expone que atendiendo a la Comisión que se asignó en la pasada Sesión del Consejo de fecha 11 once de septiembre de 2007 dos mil siete, se dirigieron a la ciudad de Aguascalientes el pasado viernes 14 catorce de septiembre del año en curso al "Encuentro Regional de Legisladores, Código de Buenas Prácticas y Alternativas para el Acceso a la Información" en donde a grandes rasgos lo que se buscaba era homologar las leyes de transparencia de todas las entidades federativas a dicho Código; comenta que estuvo presente el Gobernador del Estado de Aguascalientes, el Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información, legisladores de la región centro – occidente. Añade que lamentablemente una vez que comenzaron las mesas de discusión, el objetivo señalado no se pudo cumplir, pues en lugar de que la discusión se enfocara al "Código de Buenas Prácticas", los legisladores y comisionados de cada Instituto hicieron un recuento de sus trabajos respectivos.

Por otro lado comenta el Licenciado Álvaro Gaytán Alcalá, que lo que ellos plantearon en representación del Consejo, fue que el Estado de Jalisco tiene una ley de avanzada y de vanguardia de lo cual resulta poco conveniente adecuarse al Código de Buenas Prácticas pues la misma ley ya lo contempla, enfocándose estos funcionarios a discutir esta situación; explica que hubo pláticas con la Diputada Norma Angélica Aguirre Varela del Estado de Jalisco que asistió al evento y así también con el Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información dando su punto de vista al respecto. Repite que el fin del encuentro no se logró reconociéndolo en ese sentido el Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información, debido a que cada

ACTA DEL CONSEJO

participante hablaba de las actividades que tenían los Institutos de forma independiente en los Estados participantes.

Por último agrega que el resumen y comentarios de dicho evento se les entrega en este momento a los Consejeros por escrito con las conclusiones correspondientes.

El Licenciado Mauricio Moreno Sánchez, haciendo uso de la voz, comenta que adicional al informe de actividades que se está entregando por escrito de los eventos antes mencionados, se anexa un escrito que solicitó la Comisionada Presidenta de la Comisión de Acceso a la Información del Estado de Michoacán, a fin de que se les hiciera llegar a los miembros del Consejo de este Instituto.

Este Consejo tiene por recibido el informe de actividades del "Encuentro Regional de Legisladores, Código de Buenas Prácticas y Alternativas para el Acceso a la Información", como constancia de participación del Instituto en esa reunión.

2).- En otro punto el Consejero Augusto Valencia López, informa que se recibió el pasado 14 catorce de septiembre del año en curso una comunicado suscrito por la Diputada Norma Angélica Aguirre Varela, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y de Acceso a la Información, en respuesta al oficio enviado a los 40 cuarenta legisladores del Congreso del Estado para poner a disposición el trabajo que se realiza en este Instituto de Transparencia e Información Pública para las reformas y ajustes al marco normativo en materia de transparencia y procede a leer a la letra lo siguiente:

Guadalajara, Jal. Septiembre 12 de 2007

MTRO. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL ITEI
PRESENTE

Con referencia a su escrito en el cual externa su interés y destaca la importancia de realizar ajustes al marco normativo en materia de transparencia, así como el de sumar voluntades para lograr acuerdos, reitero a usted que una servidora como integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco y Presidenta de la Comisión Ciudadana que me honro en presidir, refrenda su compromiso con la transparencia.

Por ello se esta trabajando de manera responsable, conciente y minuciosa en la dictaminación de diversas iniciativas en esa materia.

Lo anterior con el claro objetivo de que Jalisco se consolide como líder en el ámbito de la rendición de cuentas y transparencia a favor de los jaliscienses.

Sin otro particular agradezco de antemano su disponibilidad e interés y en caso de requerir de su asesoría, tenga la seguridad que contactaremos con ustedes, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"2007, Año de la Participación Ciudadana en Jalisco"

Firma Autógrafa

ACTA DEL CONSEJO

DIP. N. ANGELICA AGUIRRE VARELA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Consejero Presidente espera que se tenga interés en el asunto y se requiera la información pertinente a este Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

3).- En otro punto, el Consejero Presidente Augusto Valencia López, informa que ya fue publicada la convocatoria para elegir al Director Jurídico del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, estando ya en el portal de Internet, mismo que se encuentra por escrito en las carpetas de los Consejeros con los calendarios precisos del proceso, agregando que ya inició el proceso para las personas que estén interesadas, ya sea de los mismos funcionarios del Instituto o del público en general y de esa forma se pueda lograr una propuesta para el nombramiento del Director Jurídico del Instituto.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco solicita el uso de la voz y comenta su propuesta para que se agregaran dos aspectos al perfil:

- 1.- Que la persona tenga maestría.
- 2.- Que el examen que se aplique se haga en sesión pública, donde los medios de comunicación tengan conocimiento y de esta forma se pueda transparentar el proceso.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López aclara que dentro del perfil ya está adecuado el requisito de estudios de posgrado o especialidad para poder concursar para el puesto y que de igual forma en el proceso de examen se adecuará en términos de transparencia.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco explica que su deseo es que sea un requisito obligatorio y no solo deseable, que la persona que concurse para el puesto tenga estudios de posgrado.

El Consejero Presidente comenta que los requisitos son deseables porque en un momento dado el Consejo seleccionará a la persona más capacitada, explicando que lo ideal sería una persona de la misma Institución, por ser alguien con experiencia en el tema, pero que de igual forma se tomarán en cuenta todos los puntos que señala la convocatoria.

4).- En este punto el Consejero Augusto Valencia les recuerda a los miembros del Consejo, que dentro del Comité de Adquisiciones en la parte reglamentaria, se encuentra una disposición que dicho Comité debe estar integrado por un representante del Consejo del ITEI, preguntando a los miembros del mismo si hay algún interesado en asumir el cargo como representante del Consejo en el Comité y de no ser así, certificar que no hay representante por parte del Consejo del Instituto y como consecuencia de esta situación se suprima la fracción II del reglamento en su artículo 58 cincuenta y ocho, que establece que uno de los vocales será un representante del Consejo.

El Consejero Héctor Moreno Valencia solicita un receso para poder discutir la situación antes mencionada.

A las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos se abre un receso.

A las 10:49 diez horas con cuarenta y nueve minutos del día de su fecha se reanuda la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo.

ACTA DEL CONSEJO

Al término del receso y reanudando la sesión el Consejero Presidente Augusto Valencia López, propone a los miembros del Consejo, modificar el Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco para quedar de la siguiente forma en su fracción II segunda: "Un representante del Consejo quién será nombrado de manera rotativa..."

El Consejero Héctor Moreno Valencia propone que el orden del Consejo se genere a través de sorteo para la primera asistencia y a partir de la misma que se de en orden alfabético.

El Consejero Presidente enuncia la premura de seleccionar a algún consejero pues ya esta próxima la siguiente convocatoria del Comité, por lo que el Consejero Guillermo Muñoz Franco ofrece iniciar como representante en la reunión próxima y de ahí comenzar la rotación de los Consejeros por orden alfabético.

Otra modificación que el Consejero Presidente le parece conveniente realizar, es la modificación a la fracción V quinta del artículo 58 cincuenta y ocho, donde el representante en el Comité de Adquisiciones será por parte de la Auditoría Superior del Estado, el cual no puede participar por cuestiones plasmados en un oficio que esa misma dependencia envió a las instalaciones del Instituto, proponiendo que sea un representante de la Secretaría de Administración.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta a los miembros del Consejo si aprueban las modificaciones mencionadas respecto del artículo 58 cincuenta y ocho del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Los Consejero **ACUERDAN** por unanimidad las modificaciones anteriormente planteadas del artículo 58 cincuenta y ocho del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, solicita se realice la nueva redacción del artículo para que la signen los miembros del Consejo.

5).- Por último el Consejero Presidente Augusto Valencia López da cuenta a los miembros del Consejo del documento que se recibió al interior del Instituto por parte del Tribunal Administrativo, en referencia al expediente 252/2005 doscientos cincuenta y dos diagonal dos mil cinco de la Primera Sala Unitaria; en dicho escrito se solicita un ampliación en el plazo de cumplimiento, toda vez que es necesario que el Consejo de este Instituto analice la viabilidad para cumplimentar el requerimiento de fecha 23 veintitrés de agosto del año en curso, notificado el día 29 veintinueve del mismo mes y año, ya que se trata de una orden para dejar sin efectos la resolución del Recurso de Revisión 002/2005 dos diagonal dos mil cinco misma que fue emitida por una autoridad incompetente para conocer y resolver controversias en materia del derecho de acceso a la información pública, dispuesto por el artículo 6 sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 cuarto y 9 noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que se pidió se extienda la prórroga en comento.

Se da cuenta al Consejo de esta notificación recibida y de la solicitud de ampliación para que se pueda estar en condiciones de atender a lo indicado por ese Tribunal.

ACTA DEL CONSEJO

VI. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 10:51 diez horas con cincuenta y un minutos del día de su fecha esta Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.





AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR



GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2007 DOS MIL SIETE MISMA QUE CONSTA DE 12 DOCE HOJAS INCLUYENDO ESTA.-----

AJRG/MCG

Acuerdo Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones

http://www.itei.org.mx/v2/documentos/normaitei/reglamento_adquisiciones_y_enajenaciones.pdf